

ACTA NÚMERO 153 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 8 Y PIDIÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 9 Y 10. *SE DIO EL TURNO SOLICITADO Y SE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LAS COPIAS REQUERIDAS.* LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 9 Y 10. *SE DIO EL TURNO SOLICITADO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16219/LXXVI Y 16233/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO

DEL DICTAMEN **EXP. 16219/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 263 QUE CONTIENEN LAS REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, NO ACEPTA LAS OBSERVACIONES Y SE CONFIRMA EL DECRETO 263. A CONTINUACIÓN, INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA RESERVAR EL RESOLUTIVO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.* INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITANDO QUE SE ASIENTE EN LA ACTA DE ESTA SESIÓN QUE, SE DEBE RESPETAR EL ACUERDO DE LAS SESIONES HÍBRIDAS Y DEBEN SER ENCENDIDAS LAS CÁMARAS AL MOMENTO DE LAS VOTACIONES, PORQUE NO SE ESTÁ RESPETANDO; HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO³, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 126 BIS, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA². **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LAS CUATRO VOCES DE LOS DIPUTADOS QUE REALIZARON SU VOTACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS PUDIERON SER ESCUCHADAS POR TODOS LOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL RESOLUTIVO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE **APROBADA LA RESERVA AL RESOLUTIVO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A**

FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 263, QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO LA OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES, LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

DURANTE LA VOTACIÓN EN LO GENERAL, DEL EXP. 16219/LXXVI, LAS Y LOS LEGISLADORES ALTERABAN EL ÓRDEN, POR LO QUE, EN REITERADAS OCASIONES EL PRESIDENTE LES SOLICITÓ RESPETAR EL RECINTO LEGISLATIVO Y GUARDAR EL ÓRDEN.

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16233/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. A CONTINUACIÓN, INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 40. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS

TRANSITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 40. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 40, POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 16 VOTOS EN ABSTENCIÓN. AL NO APROBARSE LA RESERVA, SE MANTIENE EL DICTAMEN EN SU FORMA ORIGINAL.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES, PLANES Y ESTRATEGIAS NECESARIAS CONTENIDAS EN LA LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY PARA EFECTO DE GARANTIZAR UN ÓPTIMO SERVICIO EN EL TRASPORTE PÚBLICO EVITANDO QUE LOS USUARIOS DEL SISTEMA METRORREY NO SUFRAN LAS CONSECUENCIAS DEL DESABASTO DE CAMIONES Y LA REPARACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL SISTEMA METRORREY PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES, PLANES Y ESTRATEGIAS NECESARIAS CONTENIDAS EN LA LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY PARA EFECTO DE GARANTIZAR UN ÓPTIMO SERVICIO EN EL TRASPORTE PÚBLICO EVITANDO QUE LOS USUARIOS DEL SISTEMA METRORREY NO SUFRAN LAS CONSECUENCIAS

DEL DESABASTO DE CAMIONES Y LA REPARACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL TRABAJO, FEDERICO ROJAS VELOQUIO, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY NO SE VEAN AFECTADOS EN SUS INGRESOS O PRESTACIONES EN SUS CENTROS DE TRABAJO POR LAS AFECTACIONES DERIVADAS DE LA REPARACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE SIGA FORTALECIENDO LAS ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS RURALES DEL ESTADO, EN ESTAS ÉPOCAS DECEMBRINAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE APOYE A LAS DIFERENTES CORPORACIONES, REFORZANDO LA SEGURIDAD EN CARRETERAS, LUGARES TURÍSTICOS Y LO QUE RECIBEN A UN GRAN NÚMERO DE PAISANOS PROVENIENTES DEL PAÍS DEL NORTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO; *SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, HIZO USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS LEGISLADORES. *HABIENDO 10 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y 1 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

**ACTA NÚM. 153 LXXVI-S.0. - 22
MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 07 DICIEMBRE DE 2022**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DIERON POR ENTERADOS DE LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 527, 530, 531, 532, 536, 537, 542, 544, 546, 548, 551, 556, 557, 564, 573, 575 Y 583. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 527, 530, 531, 532, 536, 537, 542, 544, 546, 548, 551, 556, 557, 564, 573, 575 Y 583 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 544, 546, 548, 573 Y 575 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EN RELACIÓN A QUE LA REMOCIÓN DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y GERENTES DEBA SER APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, EN RELACIÓN A QUE LA REMOCIÓN DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y GERENTES, DEBA SER APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA IMAGEN DE LOS PODERES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 20 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. GLORIA PRISCILIANO MARTÍNEZ Y BERTHA IDALIA VILLARREAL SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE HAN PRESENTADO DENUNCIA EN CONTRA DEL OCTAVO REGIDOR DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 576 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ESAU JONATAN TORRES CAMACHO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, POR LO PRESUNTOS DELITOS DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRESIDENTES MUNICIPALES, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DIVERSOS DIPUTADOS DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**